

Ley de Pesca: Comisión podría despachar proyecto en septiembre

Hace un año y medio comenzó la tramitación del proyecto que establece una nueva Ley General de Pesca y deroga disposiciones anteriores. Por varios meses, la comisión del ramo se ha abocado a la discusión en particular de este marco legal presentado por el Ejecutivo, el cual esperan despacharlo en septiembre próximo.

El grupo parlamentario aprobó el proyecto, en general, el 24 de octubre de 2024. En términos generales, busca establecer un nuevo régimen jurídico sostenible, transparente y equitativo de la actividad pesquera. Para esto, considera normas generales de administración y conservación de recursos hidrobiológicos.



Por otro lado, fija normas para el desarrollo de la investigación pesquera y de acuicultura, así como de los consejos para la gobernanza pesquera. Además, detalla la institucionalidad, los procedimientos y el régimen sancionatorio de esta actividad productiva.

El presidente de la instancia, diputado Matías Ramírez, evaluó que sólo faltan por revisar y votar algunas normas referidas al

acceso de la actividad pesquera industrial y artesanal. En todo caso, reconoció que el trámite ha sido lento y con dificultades.

Confidenció que los puntos críticos pendientes están relacionados con el acceso a la actividad de la pesca industrial. Una vez que podamos despachar lo referido a la pesca industrial, ya podríamos estar en condiciones de, quizás, de despachar el proyecto en el mes de septiembre, insistió.